



RESOLUCIÓN N° 129 17

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 20 ABR 2017

Expediente N° SO-19.132/17.-

VISTO:

El informe elevado por Dirección Académica de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y pasajes para el Prof. Telmo Santiago Moya Grondona, a fin de constituir la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán, de acuerdo a la Resolución N° 723/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, y Resolución N° SO-091/17 y N° SO-117/17, para el día 27 de abril de 2017.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica consistente en viático y gastos de pasajes, para el Prof. Telmo Santiago Moya Grondona, a fin de constituir la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán, de acuerdo a la Resolución N° 723/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, y Resolución N° SO-091/17 y N° SO-117/17, para el día 27 de abril de 2017.-

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA